



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EN SENORA DOÑA ISABEL II.

[Decorative flourish]

D. José María, nombrado Gobernador de ella, acuerda nombrar p. q. para el cumplimiento de lo que se le ha mandado p. D. Juan María Espinosa y D. Romualdo de Castro Regidores D. José María Madrid Diputado p. común en uno de los Escay. en q. de Cavildo

[Marginal notes:]
 N.º de la quita
 de la D. H.
 José Aycares

El Sr. D. Juan María Aycares Reg.º de Cavildo de esta Corporac.º se le libre una certificación expresa de haberse reconocido p. esta Ciudad como suyo el dote de la casa de D. Juan María Aycares Roman, Vallarino y Molle, p. reconocida de ella p. su colocacion, y el Ayuntamiento en su interese acuerda: se le libre esta. Documento en los términos que se le solicita p. constarle lo particular indicado.

De lo cual acordó este Ayuntamiento p. ante sus Sr.ºs. Señores. Regidores de q. dano. p.º

[Signature:]
 Conrado
 de la Cruz
 Secretario del Ayuntamiento

[Signature:]
 Aycares
 Juan Moreno

Caudo ordinario ————— En la Ciudad de Santiago

